

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Universidad de Alcalá

58 *CITACIÓN para ser notificado por comparecencia de los actos del procedimiento referenciado.*

Intentada por dos veces la notificación al interesado de los actos del procedimiento PA 28/2010 que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación personalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en la Secretaría General de la Universidad de Alcalá, sita en el Rectorado de la Universidad de Alcalá (plaza de San Diego, sin número), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Sujeto. — Procedimiento a notificar

Ramón Alberto Luna Moreno. — Resolución del recurso de alzada interpuesto el 10 de noviembre de 2010.

Alcalá de Henares, a 12 de abril de 2011.—El Secretario General, Miguel Rodríguez Blanco.

(01/1.498/11)